



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Constancia de Ingresos y Dependencia Económica.					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		IXT/MR/SHA/04/2023	
Solicita esta constancia el interesado como requisito para el Beneficio de una beca de cualquier tipo y de cualquier nivel educativo.					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho de Petición.</p> <p>Artículo 35 Fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derechos de la ciudadanía.</p> <p>Artículo 2 Fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios. Mejorar la Calidad e incrementar la eficiencia a través de la disminución de los requisitos, costo y tiempo en que incurren los particulares.</p> <p>Artículo 2 Fracción VI de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios. Modernizar y agilizar los procesos administrativos en beneficio de la población del estado.</p> <p>Artículo 2 Fracción XI de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios. Los demás contenidas en esta Ley y la Ley General.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancias de Ingresos		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el interesado lo solicite por oficio.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1. Credencial de la Escuela del Alumno.	SI	1	Art. 91 Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Fracción V y X.
2. Identificación oficial del padre o tutor.	SI	1	
3. Escrito de datos generales e ingresos económicos del padre o tutor.	SI	1	Art. 1,2,3 Fracciones II, IV y VI, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
4. INE del estudiante (en su caso) o credencial de la escuela.	SI	1	



5. Convocatoria de beca.		SI	1	Art. 23, Fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A		N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A		N/A	N/A	N/A				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles							
COSTO:	\$ N/A	Fundamento Jurídico		N/A				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Secretaria del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Argenis Roberto Alvizuri González					
DOMICILIO:	CALLE:	Municipio Libre			NO. INT. Y EXT.:	No. 1	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ixtapaluca		
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 9:00-14:30 Horas y Sábado de 9:00-12:30 Horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	59728500		N/A	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE I:	¿Dónde puedo solicitar una Constancia de Ingresos?						
RESPUESTA:	Los requisitos y todo el trámite se realizan en la Secretaria del Ayuntamiento de Ixtapaluca.						



PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si ingresé un dato incorrecto puede ser corregido?
RESPUESTA:	Tiene que acudir con sus datos y la corrección se realiza el día siguiente.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué lugar recojo mi constancia?
RESPUESTA:	En la Secretaría del Ayuntamiento.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. Ulises Hernández Padilla</p> <p>Jurídico de Secretaría del Ayuntamiento y Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>VISTO BUENO</p>  <p>Lic. Argenis Roberto Alvizuri González</p> <p>Secretario del Ayuntamiento</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15 / Febrero / 2023</p>
--	--	---